	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 1 de 23

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Los Mártires  
Acta N°6 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 03 de agosto de 2021

HORA: 4pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: [meet.google.com/nuk-oucy-xut](https://meet.google.com/nuk-oucy-xut)

**ASISTENTES:**


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Arte dramático	Consejera	Paola Andrea Romero González	
Representante Gestores culturales	Consejera	Hilda Lozano Galán	
Representante Música	Consejero	Jorge Pulgar	
Representante de Artes Audiovisuales	Consejero	Jairo Hernán Valero Cañón	
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	John Helbert Bernal Patiño	
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	Diana del Pilar Montenegro	
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Adriana Marcela Mantilla Salamanca	
Representante Artesanos	Consejera	Luz Mireya Rueda Casas	
Representante Asuntos Locales		Sandra Teresa Díaz Rodríguez	
Representante Literatura	Consejero	Carlos Alberto Zea Moreno	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica SCR D	Nicolás Atahualpa Zabala	
Alcaldía Local	Delegada administrativa Alcaldía Local Los Mártires	Andrea Avellaneda Santoya	

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Territorial de Planeación Distrital	David Cristancho
Alcaldía Local Los Mártires – Jefe de Almacén	Santiago Poveda
SCR D - DALP	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 2 de 23

	<b>Incluir instituciones públicas</b>	
Delegado Mesa sectorial local	FUGA	Leopoldo Prieto
Sector danza	Consejero	Héctor Sinisterra García
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Corporación Social Servimos	Olga Lucía Arias
Representante Infraestructura	Consejero	Sergey Hernán Gómez Gómez
Representante Mujeres	Consejera	Hilda María Reyes
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejera	Gladys Baracaldo Rodríguez
Delegada del Consejo Local de discapacidad	Consejera	Yolanda Gutiérrez

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19**

**No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12**

**Porcentaje 64% de Asistencia 100%**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Avances en la ruta de compromisos sobre elementos del almacén en la Alcaldía Local
5. Presentación sobre el POT
6. Programación continuidad de proceso de elecciones atípicas CLACP Mártires.
7. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación**

A las 4:10pm Nicolás Atahualpa Zabala saludó a los miembros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de los Mártires y dio la bienvenida a la sesión ordinaria del mes de agosto.

Posteriormente pidió autorización para grabar la sesión. Autorización que fue concedida por los miembros del CLACP mediante el chat.

Luego de esto realizó el respectivo llamado a lista de cada uno de los consejeros y verificación del quórum. Pidió diligenciar igualmente el formulario de asistencia compartido en el chat.

### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

**Nicolás Atahualpa Zabala** pidió que se postularan dos personas para conformar la Comisión de aprobación del acta. Paola Andrea Romero González y Adriana Marcela Mantilla Salamanca se postularon y fueron elegidas para conformar la Comisión de aprobación del acta del día.

### **3. Seguimiento a tareas y compromisos**

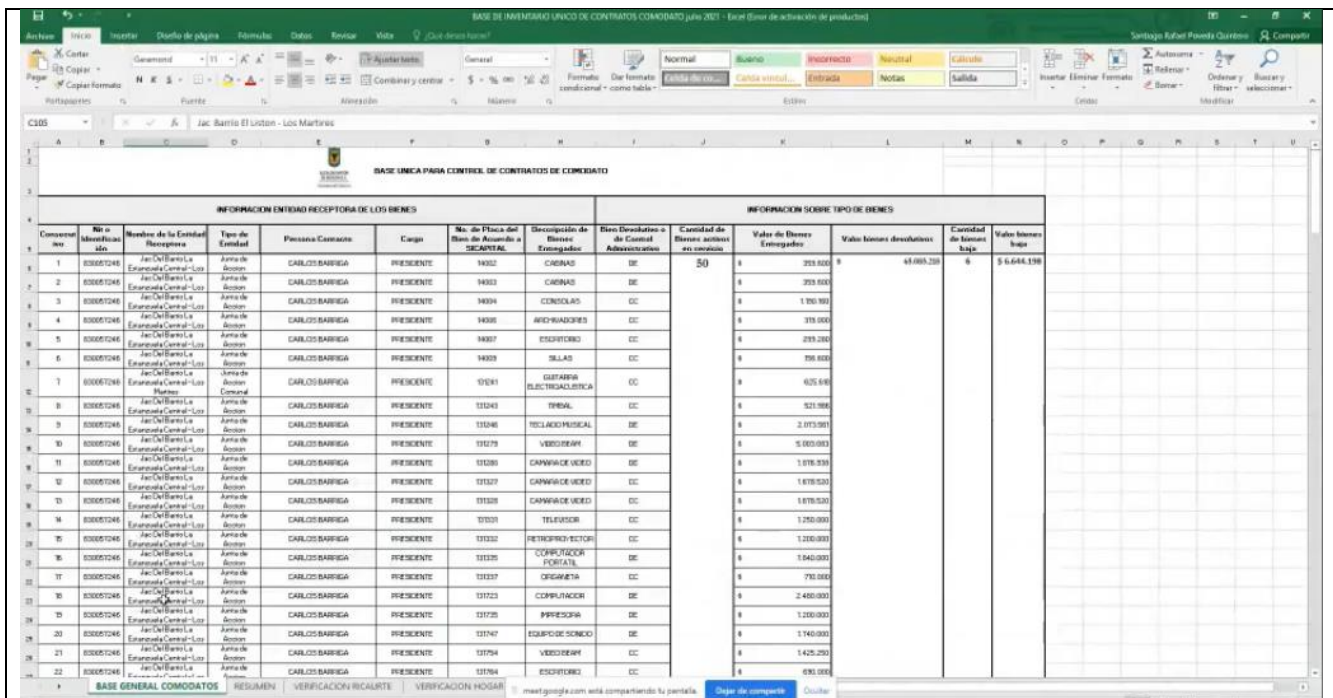
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 3 de 23

Como parte de los compromisos adquiridos en la sesión pasada, Santiago Poveda, Jefe de almacén de la Alcaldía Local, asiste a la sesión para dar informe del inventario realizado de los bienes entregados en comodato a las Juntas de Acción comunal. Este será el primer punto del orden del día.

#### 4. Avances en la ruta de compromisos sobre elementos del almacén en la Alcaldía Local

Santiago Poveda, presenta un informe sobre la relación de los bienes entregados en comodato en las Juntas de Acción Comunal de la Localidad, así como la relación de los bienes en bodega. También menciona las averiguaciones administrativas y las claridades sobre la realización de un comodato entre el Fondo de Desarrollo Local y el CLACP para los elementos e instrumentos artísticos que tiene el Fondo de Desarrollo Local en el almacén, de acuerdo a la ruta de trabajo y concertaciones que se vienen desarrollando con el CLACP en reuniones pasadas y sesiones ordinarias del consejo de los meses de mayo, junio julio.



INFORMACIÓN ENTIDAD RECEPTORA DE LOS BIENES						INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE BIENES							
Convenio	Nº de Bien	Nombre de la Entidad Receptora	Tipo de Entidad	Persona Contacto	Cargo	No. de Placa del Bien de Acordo a SECAPTAL	Descripción de Bienes Entregados	Bienes Obsoletos o de Control Administrativo	Cantidad de Bienes activos en servicio	Valor de Bienes Entregados	Valor Bienes obsoletos	Cantidad de Bienes Baja	Valor Bienes Baja
1	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	14002	CADENAS	DE	50	359.000	48.000,000	6	\$ 6.644.198
2	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	14003	CADENAS	DE		359.000			
3	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	14004	CORCUELOS	CC		1.900.000			
4	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	14005	ARCHIVADORES	CC		319.000			
5	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	14007	ESPECTORIO	CC		299.200			
6	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	14009	SILLAS	CC		199.000			
7	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15141	GASTAPIN ELECTROACUSTICA	CC		675.600			
8	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15143	IMPRESOR	CC		521.000			
9	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15146	TECLADO FISICAL	DE		2.071.000			
10	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15179	VIDEOCAM	DE		5.000.000			
11	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15180	CANALIZACION	CC		1.978.500			
12	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15177	CANALIZACION	CC		1.878.500			
13	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15120	CANALIZACION	CC		1.878.500			
14	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15101	TELEFONO	CC		1.250.000			
15	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15132	RETROPROYECTOR	CC		1.100.000			
16	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15125	CORPUSCULOS	CC		1.040.000			
17	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15137	ORGANETA	CC		790.000			
18	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15123	COMPLACOR	DE		2.400.000			
19	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15175	PERSONA	DE		1.100.000			
20	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15147	EQUIPO DE SONIDO	DE		1.740.000			
21	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15194	VIDEOCAM	CC		1.425.250			
22	830057240	Jac Ca Barrio La Esperanza Comunal-Los	Junta de Accion	CARLOS BARRIGA	PRESENTE	15194	ESPECTORIO	CC		690.000			

Comenta que el archivo lo creó especialmente para este encuentro y lo enviará a los integrantes del CLACP una vez finalice esta sesión ordinaria del CLACP.

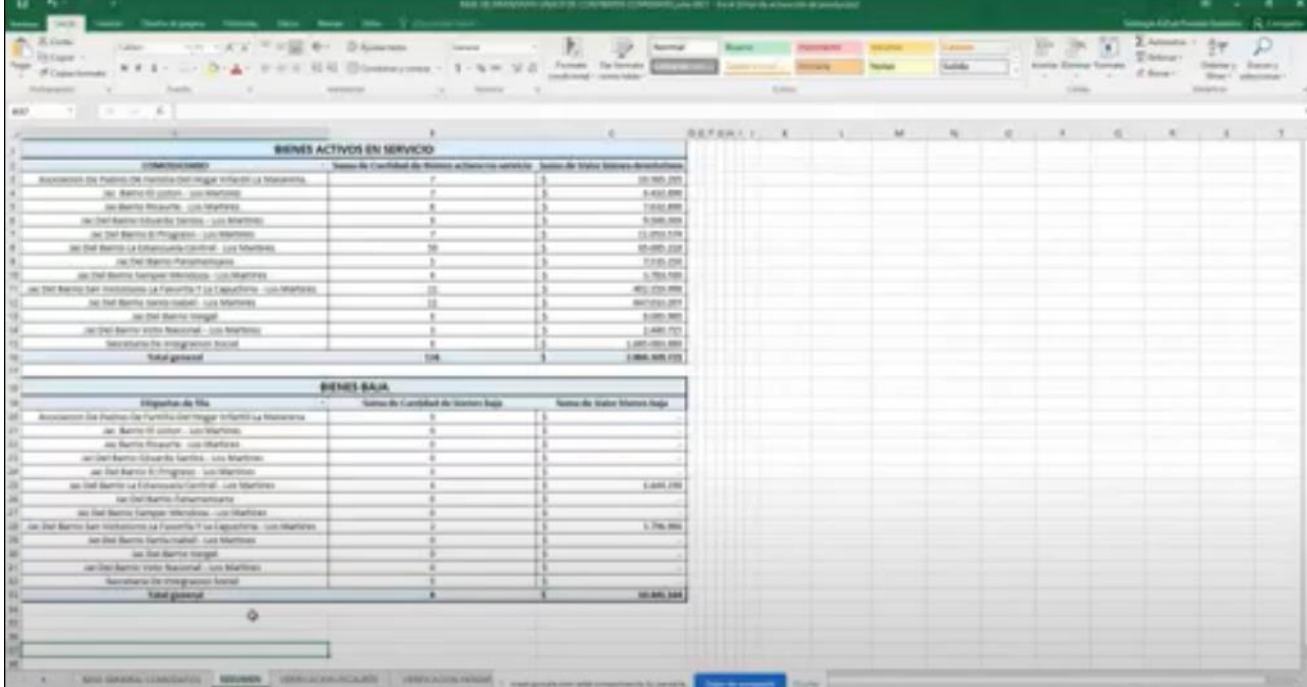
Sostiene que en el archivo se puede observar el listado de todos los bienes entregados en comodato por Juntas de Acción Comunal detallado del siguiente modo: Junta de Acción Comunal/ Nombre de la Junta de Acción Comunal/ Persona de contacto/ Cargo/ Placa de cada bien entregado en comodato/ Nombre del bien entregado/ Cantidad de bienes entregados y activos en servicio/ Valor de los bienes/ Cantidad de los bienes que se dieron o se darán de baja por su estado u obsolescencia/ Valor de bienes de los bienes dados de baja.

Indica que la matriz arroja un total de 142 bienes inspeccionados a partir de las visitas que se hicieron de verificación de inventarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 4 de 23

Aclaró que las visitas de verificación de inventarios se realizan periódicamente cada semestre de manera obligatoria pues es parte de las funciones para hacer control estricto del estado y existencia de los inventarios entregados.



Presentó dos tablas dinámicas con el resumen de los bienes activos en servicio por cada uno de los comodatos y el valor de cada uno de los bienes.

En la segunda tabla, los bienes dados de baja o que se van a dar de baja.

Concluyó informando que en las Juntas de Acción Comunal de la Estanzuela, San Victorino, La Favorita y La Capuchina, están concentrados los bienes que serán dados de baja por la condición de deterioro o por perdida.

Aclaró que la decisión sobre los bienes que van a ser sometidos a baja es tomada en el Comité de inventarios que ya tuvo su primera reunión el 19 de marzo de 2021. Agregó que posterior al cambio de Alcalde Local se realizará un nuevo Comité de inventarios para tomar decisiones sobre los bienes de la Alcaldía Local.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 6 de 23

Colgado: GCO-GCS-PDS  
Versión: 03  
Vigencia: 30 de agosto de 2019

**ACTA DE VISITA PARA LA VERIFICACIÓN Y/O TOMA FÍSICA DE INVENTARIO DE BIENES**

El día 27 de marzo del año 2019 se realizó en las instalaciones de las Bodegas Santa Fe y Paloque en el Territorio del Fondo de Desarrollo Local Matías Santiago Poveda, y el constante análisis de bodega y logística Edwin Mosquera, con el fin de dar a cabo la toma física del inventario de bienes en bodega.

**OBSERVACIONES**

Se realizó verificación física de los siguientes elementos en bodega, estando la totalidad de estos, en diez sin faltantes ni sobrantes.

131736	132861	132870	132882	132907	132922
131745	132862	132877	132892	132908	132929
131751	132863	132878	132894	132909	132930
131818	132864	132879	132895	132910	132936
131947	132865	132881	132896	132911	
131954	132866	132882	132897	132912	
131962	132867	132883	132898	132913	
132026	132868	132884	132899	132914	
132741	132869	132885	132900	132915	
132923	132870	132886	132901	132916	
132924	132871	132887	132902	132917	
132925	132872	132888	132903	132918	
132926	132873	132889	132904	132919	
132819	132874	132890	132905	132920	
132840	132875	132891	132906	132921	

Como observación de la auditoría, faltan algunos en esta inventarización.

Por la dependencia visitada: **EDWIN MOSQUERA** (Firma) **SANTIAGO POVEDA** (Firma)

Desplegó el acta de verificación que se hizo con uno de los auxiliares logísticos del Fondo de Desarrollo Local especificando cada una de las placas encontradas.

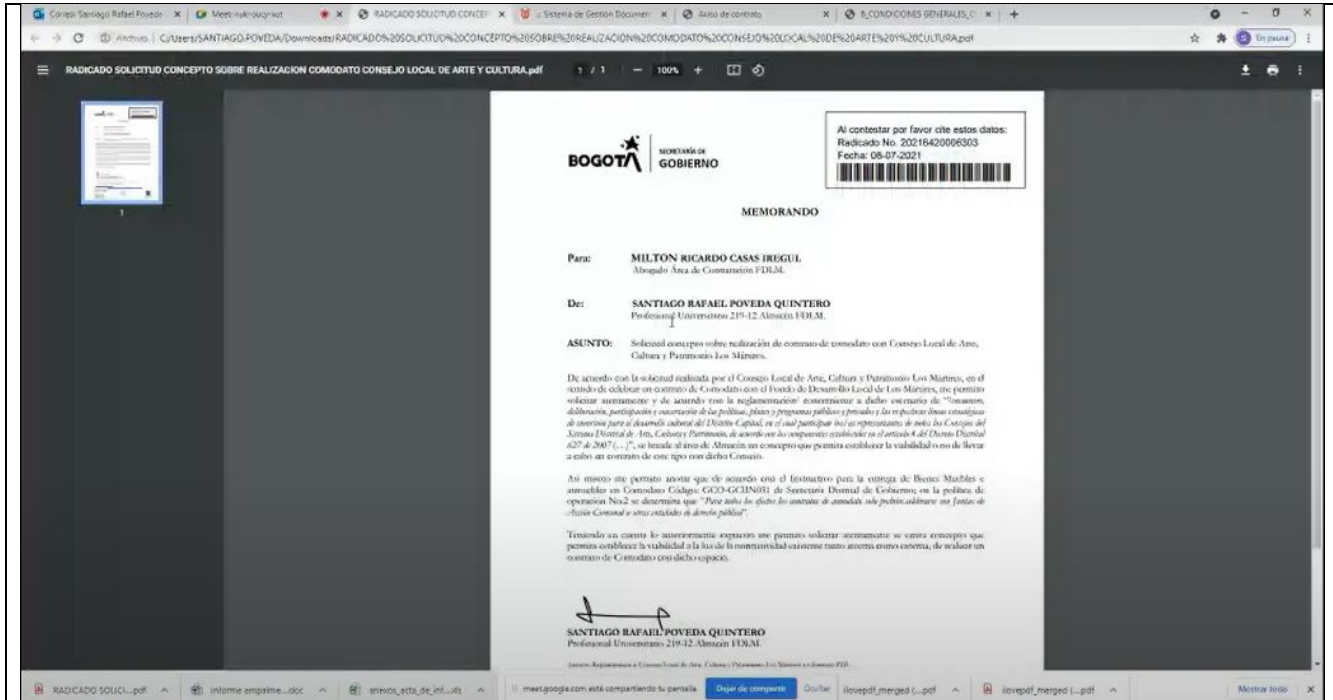
TRAJES TÍPICOS												
RITMO	UBICACIÓN	HOMBRES					MUJER					
		CAMISA	PANTALÓN	SOMBRERO	CAPAS	CINTURÓN	PAÑOLETA	BLUSA	FALDA	DIADEMAS	DELANTALES	ALPARGATAS
6	BAMBILCO	6	6	6			6	5	5	18	6	7
6	CUMBIA	6	6	6			6	5	6	6	6	
7	LLANERA	6	6	6			6	5	6	6	6	
8	TORBELINO	6	6	6			6	6	6	6	6	
9	TUNA	9	10		10	10						
10	CARNAVAL SATIN	41						4				
11	CARNAVAL COLORES	8	11				25	5				0
12	DANZA AÑABE							3	3			

INSTRUMENTOS MUSICALES	
INSTRUMENTO	CANTIDAD
GIUITARRAS INFANTIL	5
PANDERO INFANTIL	6
GUACHARACA	2
MARACAS	4
-	-

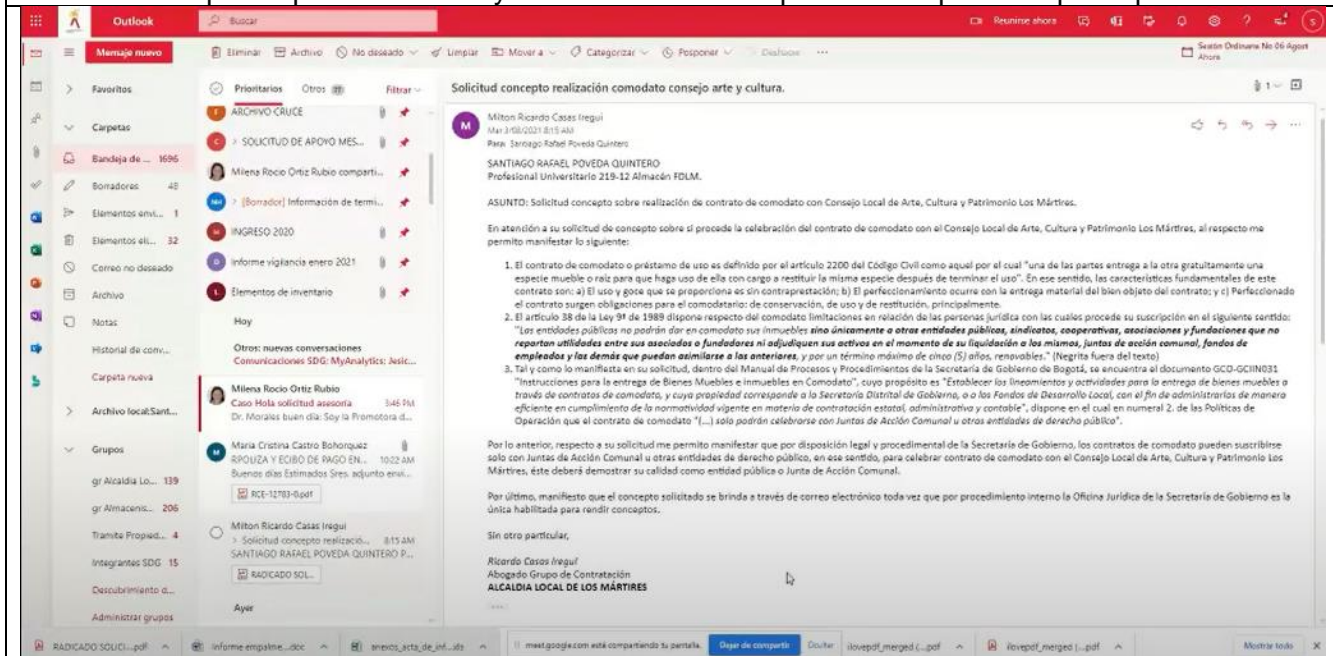
Mostró la relación inventariada de los trajes en bodega y la relación de los instrumentos musicales que se tienen y no están incluidos en el inventario.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 7 de 23



Presentó la solicitud de un concepto que elevó al Área de contratación vía memorando para aclarar la viabilidad de establecer un contrato de comodato con el CLACP. Mencionó que se suministró la normatividad que se pudo consultar y fue suministrada respecto del espacio de participación.



Mencionó que a partir de este memorando, el Área de contratación contestó vía correo electrónico a manera de precisión de forma sin que esto desmerite la validez del concepto entregado. Comentó que todo lo expuesto es parte de lo acordado con el CLACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 8 de 23

Precisó que lo expresado por el Área de Contratación se validó con lo que se había concertado en la reunión presencial en el mes de mayo con los miembros del CLACP Jorge Pulgar, Gladis Baracaldo y Nicolás Zabala: El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires solo puede establecer contratos de comodato con Juntas de Acción Comunal u otras entidades de derecho público con personería jurídica.

Afirmó que se pueden explorar otros caminos como establecer un comodato mediante la SCRD dependiendo los niveles de articulación con el CLACP.

**Hilda Lozano Galán**, preguntó si entre lo entregado por comodato y lo que hay de existencia en las bodegas hay faltantes de alguno de esos comodatos y si se identificaron las razones por las cuales faltan estos elementos.

**Santiago Poveda**, respondió que en las actas de verificación los consejeros podrían ver lo que se encontró y qué no se encontró. Reiteró que la verificación de inventarios se realizó satisfactoriamente y se identificaron los bienes que están para dar de baja por las condiciones del estado de los elementos o por pérdida.

**Hilda Lozano Galán**, mencionó que tiene una inquietud sobre la información acerca de algunas cámaras, micrófonos y un computador de la Junta de Acción Comunal de La Estanzuela que no aparecen.

**Santiago Poveda**, comentó los hallazgos encontrados en las visitas esta soportado en las actas que enviará terminando la reunión.


**Hilda Lozano Galán**, menciona que en el caso particular, si hubiese un listado de bienes determinado en comodato, y después se encuentra en la bodega otro listado con información distinta en donde se evidencia la falta de algún elemento, se debe cotejar la información para que se evidencie que elementos realmente están faltando y hacer una investigación para saber cómo se extraviaron o averiaron para ser dados de baja.

Lo que significaba que la acción efectuada por el funcionario no es eficaz para la realización de un inventario real, ya que, de ser así, hubiera sido un informe detallando: lo que se entregó, lo que hay y lo que falta según lo que se entregó inicialmente en los diferentes comodatos.

**Santiago Poveda**, sostuvo que todo lo que se verificó es porque efectivamente estaba y se relacionó en los formatos. Luego se excusó ya que el objetivo de la intervención era hacer claridad de la existencia y el manejo de esos inventarios, y debía retirarse de la sesión pues tenía que ir a aplicarse la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19.

**Sandra Teresa Díaz Rodríguez**, expresa una molestia por la actitud displicente del funcionario, y solicita que antes de irse de la sesión responda las preguntas que se van a generar en el consejo después de la exposición que acaba de realizar. Reitera que permanecer en la reunión y responder a las inquietudes de la comunidad y sus representantes como sector es parte de sus funciones contractuales por la cual recibía remuneración económica. Le recordó que, aunque es esencial la vacunación, él sabía que debía atender con tiempo el encuentro con los consejeros a fin de aclarar las



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 9 de 23

preguntas que tenían sobre este tema específico. Pidió respeto para los consejeros quienes voluntariamente asisten y dedican tiempo al espacio de participación para el bienestar de la comunidad.

**Santiago Poveda**, responde si es posible que se realice un listado de preguntas para que posteriormente, él pueda responderlas y hacerlas llegar ya que debe retirarse del encuentro por los motivos mencionados anteriormente.

**Paola Andrea Romero González**, le solicita formalmente a Santiago Poveda que les haga llegar vía mail los documentos a todos los consejeros ya que la presentación fue muy rápida y no lograron leer las actas de inventario para corroborar y contraponer la información sobre que hay en cada junta de acción local y las bajas que se han dado en este último periodo. Continúa comentando que la actitud del funcionario no corresponde a una persona que trabaja para la comunidad y que su actitud es muy grosera y no obedece a lo que debe generar un funcionario público en sus labores.

**Santiago Poveda**, pidió respeto y comentó que prueba del respeto que tiene la Alcaldía Local frente al espacio es que este en este momento asistiendo para hacer la presentación de la información al CLACP. Comenta que por su parte nunca ha habido faltas de respeto hacia los consejeros. Solicita respeto al dirigirse a él y pide comprensión frente a sus asuntos pendientes de salud, pues tenía programada la vacuna para hoy a esta hora.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, propuso a los consejeros realizar las preguntas antes de que el funcionario se marchase del encuentro.


**Sandra Teresa Díaz Rodríguez**, preguntó a dónde van todos los elementos que se dan de baja y pidió aclarar por qué hay tan pocas cosas en el inventario presentado.

**Santiago Poveda**, respondió que todos los elementos que hacen parte del Fondo de Desarrollo Local pasan por el Comité de Inventarios y ellos son quienes deciden sobre dichos elementos de acuerdo al manual de operación de manejo de inventarios del Distrito que propone unas destinaciones finales según el estado de cada elemento. Explica que hay elementos servibles y que no se van a utilizar por parte de la Administración Local y tienen una destinación final que puede ser remate o enajenación.

Cuando hay un bien inservible se da de baja y se entregan a empresas de reciclaje autorizadas. Explica que para el caso de la Localidad esta acción de reciclaje se hizo en la jornada de Reciclatón con la Secretaría de Ambiente. Que cuando son licencias o permisos de autorizaciones de uso, esos elementos se dan de baja únicamente en el sistema o se destruyen de acuerdo con el caso específico.

Aclara que los inventarios que están en comodato y demás que hacen parte del Fondo de Desarrollo Local que son susceptibles de dar de baja se les dará la destinación final que proceda y acuerde en el Comité de Inventarios.

**John Helbert Bernal Patiño**, comenta que se han dejado unos presupuestos de cultura para inversión en utilería que están en el Fondo de Desarrollo Local, y cotejándolo con lo que tienen en inventario es lo que debería aparecer finalmente en el informe. Agrega que ante la actitud del funcionario de presentar el informe e irse han sentido su falta de respeto y lo justo es que haya una debida respuesta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 10 de 23

**Santiago Poveda**, reiteró sus excusas y la situación que presentaba en relación a su proceso de vacunación. En relación a la pregunta del consejero comentó que no es competencia del Almacén e inventarios establecer alguna relación entre los rubros para inversión en determinados ítems pues lo que él como Jefe de almacén hace es control y manejo de inventarios. Respondió que no podría responder en cuanto a partidas, rubros o próximas inversiones ya que es más competencia de Planeación que de Almacén.

**John Helbert Bernal Patiño**, solicita más información sobre las compras que se han hecho.

**Santiago Poveda**, manifiesta que recientemente se realizaron algunas sesiones de las Escuelas de Artes y Oficios donde se adquirieron elementos de consumo y el destino y manejo de esos elementos hay que tratarlo con el apoyo a la supervisión de dichos contratos. Pues en lo que al Almacén respecta y a los elementos devolutivos ingresados al inventario del Almacén no se han adquirido más para el funcionamiento o inclusión a comodatos.


**Jairo Hernán Valero Cañón**, sostiene que en relación al caso del computador que había salido del presupuesto de cultura y se fue para prensa, dialogando previamente con Santiago Poveda hubiera parecido más una devolución del presidente de la Junta de Acción Comunal que una salida de un elemento para mantenimiento y/o reparación. Continúa comentando que había hablando con Carlos Barriga presidente de la Junta de Acción Comunal de la Estanduela y él le comentó efectivamente se había devuelto el bien. No obstante, en el acta decía que el presidente de la Junta de Acción Comunal lo devolvió porque no lo necesitaba.

Expresa que es un presupuesto de cultura que no se puede ir para prensa. Manifiesta que es un equipo que hace falta en la Escuela de Producción audiovisual. Pregunta de qué forma es posible devolver dicho computador porque es parte del presupuesto de cultura.

**Santiago Poveda**, respondía que la situación acontecida con dicho computador la va a exponer en el próximo Comité de Inventarios para que este espacio examine y decida la situación pues una vez realizada la trazabilidad, este equipo efectivamente fue adquirido junto con otros dos computadores Mac que están en comodato con la Junta de Acción Comunal de La Estanduela. Comenta que no excusará a la Administración de ese entonces, pero la devolución de ese equipo se realizó en 2017 y pudo haberse prestado para alguna confusión sobre el tema específico. Agrega que como el computador se devolvió y estuvo en el Almacén de la Alcaldía Local quizá se asumió, por el área que estaba en ese entonces, que el computador estaba en el inventario de los equipos de funcionamiento de la Alcaldía Local. Sostiene que se examinara en el Comité de Inventarios toda la trazabilidad para tomar una decisión que corresponda y que aplique.

**Jairo Hernán Valero Cañón**, indica que, en relación a la ejecución de las Escuelas de Formación y la mala ejecución con el operador, supo que el operador adquirió algunas cosas que nunca entraron en comodato ni a las Escuelas de Formación. Además, de acuerdo a alguna forma contractual, el operador podría quedarse con dichos elementos.

Pregunta qué elementos fueron realmente adquiridos con el presupuesto de las Escuelas de Formación y no entraron a la ejecución de las Escuelas, pero quizá si estén en bodega.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 11 de 23

**Santiago Poveda**, afirma que en Bodega no se ha recibido nada de Escuelas de Artes y Oficios que hayan devuelto. Les sugiere a los consejeros remitir sus dudas al apoyo a la supervisión del contrato por parte del Fondo de Desarrollo Local. Indica que todas las decisiones respecto a los elementos adquiridos se tratarán en el Comité técnico de dicho contrato. Que al Almacén no le han entregado, formal, informal o físicamente ningún elemento de Escuelas de Formación.

**Hilda Lozano Galán**, comentó que en los años 2019-2020-2021 no se ha comprado ningún elemento sostenible para las Escuelas de Artes y Oficios. Preguntó dónde están los inventarios de los elementos que se dieron en comodato para que con esta información sea posible cotejar la información de los elementos que actualmente existen. Reiteró que le parece terrible que no haya un inventario para las personas que van llegando en cada administración y les permita realizar este proceso de comparación.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, resumió las tareas y compromisos adquiridos. En primer lugar, enviar los informes y presentación que se hizo de los inventarios finalizando la reunión. En segundo lugar, averiguar con el Comité de Inventarios qué sucedió con el computador y como poder tener la información de los recursos que hay en este momento y los que entraron para hacer un balance de lo ha pasado con los elementos de los almacenes de la alcaldía.

En relación al comodato, recordó que no es posible su realización porque es necesaria una póliza de cumplimiento y personería jurídica. Agregó, que aunque el CLACP está constituido por un Decreto no tiene personería jurídica y esto no permite realizar este tipo de comodato. Le pidió a Santiago Poveda aclarar qué otras rutas pueden buscar para solicitar los elementos.

**Santiago Poveda**, aclaró que la voluntad de colaborar siempre va a existir por parte de la Alcaldía Local. Además, que los comodatos solo se pueden realizar con una entidad pública o Juntas de Acción Comunal. Manifestó que desconoce la reglamentación de constitución del CLACP y que dependiendo de la vinculación con la SCR D podría gestionarse este préstamo de elementos.

Agregó que en este momento están elevando una consulta a la Secretaria de Gobierno sobre el aseguramiento de los bienes y la modificación del instructivo de bienes en comodato para que se puedan amparar los bienes con la póliza del Fondo de Desarrollo Local.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, concluyó afirmando que se debe buscar una continuidad en la Mesa de trabajo a fin de buscar avances en la ruta de gestión que permitan lograr dicho comodato.

**Andrea Avellaneda Santoya**, comentó que es necesario que los consejeros analicen la información enviada por Santiago Poveda de manera juiciosa y preguntó de qué modo puede hacer llegar dlos inventarios, actas e informes de manera formal para esta labor.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, responde que le pueden enviar la información a la base de datos del consejo que Andrea Avellaneda conoce o se lo pueden enviar al secretario del CLACP para que él lo replique a todo el consejo.

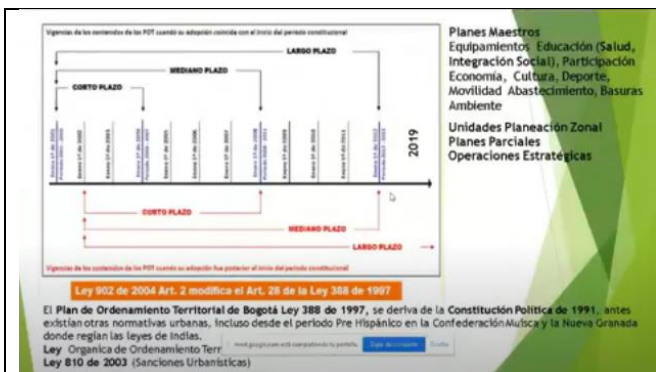
## 5. Presentación sobre el POT

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 12 de 23

**Hilda Lozano Galán**, comentó que el objetivo de la presentación era recoger algunos insumos sobre la cultura de la Localidad de Los Mártires para enriquecer el diagnostico que tiene que dar el Consejo Territorial de Planeación en la Localidad sobre el POT.

**David Cristancho**, indicó que realizaría una presentación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial - POT a fin de recoger dichos insumos en cultura para llevarlos al Consejo Territorial de Planeación de la Localidad:



Manifestó que la Localidad de los Mártires se origina desde la época colonial con San Victorino y la Huerta de Jaimes. Además, donde hubo lugares importantes en la época republicana como San Façon, la Estación de la Sabana y en general una serie de barrios que contaban con equipamientos y normativa clara.

Dijo que a partir de 1997 se expidió la ley 388 y en el marco de esto se construyó una nueva normativa desde 1995.

Recordó que de ejercicios derivados de lo que fue en su momento un convenio con la Comunidad Económica Europea, en los siguientes 10 años todas las Localidades deberían tener una Casa de Cultura por UPZ y una Casa de la Cultura matriz por localidad.

Comentó que el POT plantea cómo la ciudad se quiere ver en el futuro y para ello cada gobierno se compromete en su periodo a efectuar acciones para su cumplimiento.

Agregó que el POT contempla unos Planes maestros de equipamientos de educación, salud, integración social, participación, economía, etc.

Sostuvo que históricamente lo que se suele llamar Bacatá solía llamarse Facatá y estaba hacia la otra la ribera del río Bogotá (Funza, Madrid y Mosquera). Y hacia la zona del centro existían dos ubicaciones temporales de los muisca: Teusacá y Fucha.

Comentó que inicialmente Bogotá se fundó como Nuestra señora de la Esperanza demarcada en el mapa con amarillo. Contó que para determinar

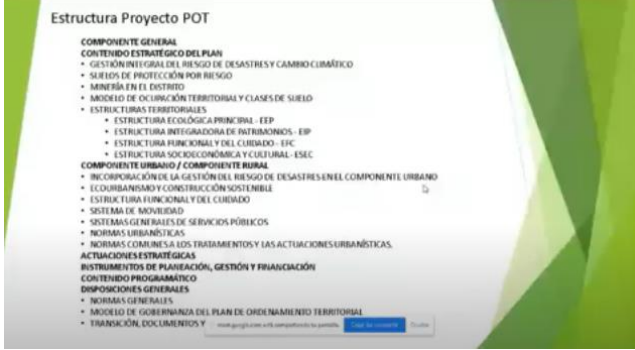



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

<p>un terreno se empleaban los accidentes geográficos: montañas y ríos.</p>	
	<p>Manifestó que hacia los años veinte se alcanzó a conformar el Distrito Especial de Bogotá que incluía aparte de las actuales localidades, otros municipios anexos: Soacha, Cota, Chía, Funza, Madrid, Mosquera y Choachí.</p>
<p>Afirmó que en el caso de la Localidad de Los Mártires tienen dos UPZ importantes: Sabana y Santa Isabel. Que conformaron un territorio que históricamente fue preponderante por los elementos derivados de la industrialización.</p>	
	<p>Indicó que en la actualidad desde una lectura de escritorio, el actual POT propone que las localidades tengan una población similar, cambiando algunas localidades como en Bosa que incluía en su tiempo Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Kennedy. Para que en la actualidad la dividan en varias UPL (Unidad de Planeación Local).</p>
	<p>Comentó que en el caso de la UPL Centro Histórico uniría tres localidades: La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires.</p> <p>Aclaró que los decretos sobre la construcción del POT hablan de concertación y derechos.</p> <p>Contó que hace tres semanas el Congreso de la República le dio unas funciones a Planeación Distrital para que a través del POT se pueda redistribuir las estructuras de Bogotá.</p> <p>Argumentó que administrativamente la estructura de participación con los ediltos y los presupuestos variarían. Reiteró que más que</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 14 de 23

	<p>socialización, el objetivo es que estos cambios puedan ser concertados con las comunidades.</p> <p>Comentó, que en el caso de las localidades, especialmente Los Mártires hay un componente histórico muy relevante que debe tenerse en cuenta a fin de comprender los niveles de asociación entre sus miembros.</p>
	<p>Posteriormente mencionó que el POT habla en su contenido estratégico de algunos elementos que leyó como se adjunta en la imagen. Títulos que tienen que ver con el componente histórico que detalló anteriormente.</p> <p>Aclaró posteriormente que varias localidades en Bogotá como Los Mártires han buscado a lo largo de los anteriores 25 años la posibilidad de tener una sede. Proceso que aún se encuentra en construcción.</p>
<p>Comentó que para constituir una localidad son necesarios servicios similares a los de un municipio: Alcaldía, Centro operativo Local, Estación de Policía, Estación de Bomberos, Casa de la Cultura, Hospital, Áreas productivas, CADE, Plazas de mercado entre otras.</p> <p>Agregó el Consejo de Planeación Territorial evidenció que quienes se ven beneficiados con la propuesta POT son los grandes intereses del capital sobre el territorio.</p> <p>Contó que de las 4 revisiones que se han desarrollado del POT a lo largo de los anteriores 20 años se han caído por falta de participación.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 15 de 23



Manifestó que a nivel urbano han tomado unas decisiones de construir de un modo occidental que no le interesa el trayecto del agua u otros elementos del orden natural. Además, se ha dejado de tener en cuenta el alto grado de densificación poblacional a nivel de equipamientos.


Indicó que las áreas de los predios tienen unos índices de ocupación y de construcción.

En relación a los procesos de gentrificación como lo sucedido en el Barrio Santa Inés, San Bernardo, La Favorita, afirmó el difícil proceso que padecieron los habitantes de estos sectores a nivel social y económico.

Posteriormente dialogó en torno a los modelos de vivienda que están imperando actualmente y que no tienen en cuenta los modelos de familias que se están dando y que hacen inviables muchas realidades como la posible discapacidad, la falta de iluminación, etc.



Sandra Teresa Díaz Rodríguez, preguntó en dónde conseguir mayor información al respecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 16 de 23

**David Cristancho**, respondió que estaba en la página de Planeación Distrital. Contó que le queda 20 días al Consejo Territorial de Planeación para dar un concepto positivo o negativo del POT. Manifestó que hasta ahora la mayoría no considera benéfico para la población en general la lectura del POT y en ese sentido van a emitir un concepto negativo.

Posteriormente, el POT pasará al Consejo de la ciudad donde la participación no se ha dado sino uno de socialización armado en el escritorio de manera administrativa y no mediante una lectura de la cotidianidad de la ciudad.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, pidió compartiera las presentaciones expuestas anteriormente.

**David Cristancho**, se comprometió a ello con la primera presentación ya que la segunda es de su autoría y no la comparte por temas de derechos.

**Jorge Pulgar**, comentó que este tipo de ejercicios son vitales ya que el sector cultural y patrimonial se verá afectado por el POT, además porque la participación y acercamiento a estos espacios ha sido mínima.

**David Cristancho**, respondió que en la página de Planeación Distrital hay información básica pero la información base es gigantesca. Comentó que es demasiado el material y el proceso de presentación final está encima del tiempo.

Comentó que hay una discusión sobre el PEMP del Centro Histórico e invitó a visualizar los Facebook live subidos en el perfil CTPD con todas las contribuciones ciudadanas para ampliar la información del POT.


**Hilda Lozano Galán**, comentó que no hay consistencia entre los informes subidos a la página web y la información presente en la USB. Agregó que en relación a la anterior propuesta del POT nota una gran similitud con la presentada por la actual Administración Distrital. Invitó a estar muy pendientes al respecto.

**David Cristancho**, corroboró lo dicho por la consejera en relación a los intereses económicos que vuelven a imperar en la actual propuesta POT.

**Paola Andrea Romero González**, manifestó que efectivamente hay falta de concertación con la ciudadanía y de lectura de la realidad. Además, hay una afectación cultural y patrimonial muy grande en la Localidad en relación al PEMP del Centro Histórico.

Agregó que en la Localidad la Hacienda San Façon tienen un mercado llamado “Flormacoop” de plantas y complementarios. Dijo que estaban ubicados en el parqueadero de la Hacienda San Façon que es patrimonio y fueron desplazados de este espacio, siendo este el segundo desplazamiento cuando lo hicieron por la construcción del Centro Comercial Calima. Concluyó que es solo un rasgo de que al cruzar estos planteamientos son los procesos culturales y patrimoniales los realmente afectados en la Localidad.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 17 de 23

**David Cristancho**, comentó que para ellos como consejeros fue una sorpresa que el Congreso le diera a Planeación las funciones que le dio. Además que lo más posible es que este POT sea aprobado por las bancadas del Concejo de Bogotá.

Afirmó que a pesar de que la participación es uno de los pilares del POT no ha sido efectiva en la lectura del territorio y en la escucha atenta a los ciudadanos.

**David Cristancho**, propuso hacer un ejercicio desde lo cultural y socio antropológico preguntándose: Cuál es la identidad de Los Mártires, Qué los caracteriza. Invitó a ver las grabaciones desde el Facebook live para empaparse a los ejercicios de ciudad en relación al POT.

Invitó además a hacer una propuesta como CLACP para que el POT incluya los aportes desde la cultura que a nivel local pueden ser vitales desde lo identitario.

## 6. Programación continuidad de proceso de elecciones atípicas CLACP Mártires.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, recordó que el proceso de elecciones atípicas se viene desarrollando desde el año pasado, y con miras a fortalecer los diversos sectores del CLACP se le debe dar continuidad al proceso de los representantes de Circo, Ruralidad y Grafiti. Pidió darle celeridad a la elaboración del cronograma para darle continuidad al proceso.

**Paola Andrea Romero González**, comentó que al proceso pueden agregar la delegación de diferentes representantes a comités y espacios que tienen lugar en el CLACP: indígenas, LGBTI, juventudes, adulto mayor, discapacidad.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, propuso conformar un comité que permita avanzar con el proceso de las elecciones atípicas.


**Paola Andrea Romero González**, propuso usar el perfil y proceso que emplearon para las elecciones del año pasado. Además de revisar qué perfiles faltan para poder empezar su construcción.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, agregó que es necesario gestionar el proceso de cronograma a fin de que haya una trazabilidad en el proceso.

**Adriana Marcela Mantilla Salamanca**, comentó que la idea es retomar los documentos que se diseñaron, todo esto está consignado en el drive del CLACP y se debe revisar para determinar que se tiene y que se debe agregar y se pueda plantear un cronograma para desarrollar una estrategia convocatoria más estructurada y fuerte.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, propuso revisar los documentos, qué falta a fin de generar un cronograma para hacer la solicitud a Planeación de la Secretaria de Cultura y que pueda salir lo más rápido la autorización para iniciar el proceso. Pidió que este ejercicio se realice antes de septiembre y se pueda generar el fortalecimiento con las personas que lleguen a ser elegidas.

**Adriana Marcela Mantilla Salamanca**, se comprometió a revisar los documentos para avisarle al CLACP los elementos que faltan.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 18 de 23

**Paola Andrea Romero González**, en relación a la difusión propuso realizar jornadas de socialización en las Plazas de mercado, la carpa de Circo para todos y un comunicado a la Mesa de grafiti. Añadió que es importante que como CLACP hagan parte de estos espacios socializando la relevancia de pertenecer a este espacio de participación.

**Adriana Marcela Mantilla Salamanca**, sostuvo que es un tema del comité de comunicaciones y que tenían una pieza al estilo pasquín a fin de ser retomado para realizar el proceso de socialización e invitación.

**Hilda Lozano Galán**, pidió acudir a los espacios de participación para que envíen los delegados de dichos escenarios al CLACP.

**Jairo Hernán Valero Cañón**, reiteró la necesidad de hacer una estrategia de difusión y recepción de documentación para poder llegar a la mayor cantidad de población local.

**Andrea Avellaneda Santoya**, comentó que en diálogo con la secretaría técnica le comentó que hay inquietudes ciudadanas de personas que llegan a la Alcaldía Local preguntando sobre el rol del CLACP. Pidió generar acciones de articulación con la población que llega buscando esta información.

**Paola Andrea Romero González**, mencionó que la JAL ha manifestado la entrega de la oficina en las instalaciones del CPL, el edil Mario Ávila le manifestó la disponibilidad de gestionar este espacio para el CLACP. Y en dialogo con el consejero Jorge Pulgar revisaron de la posibilidad de tener el espacio en el Castillo de las Artes. Pidió contemplar estas estrategias a fin de tener mayor contacto con la comunidad y generar un impacto en el territorio.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, comentó que la propuesta del Castillo de las Artes es muy acertada y que en la Alcaldía Local se podría gestionar la ubicación de un afiche con información y los diferentes horarios de atención a la comunidad.


**Jorge Pulgar**, pidió agilizar y puntualizar la gestión ya que hay tres espacios propuestos, pero no ve conveniente que el CLACP tenga un espacio diferente. Hizo el llamado a los consejeros a adelantar las debidas gestiones para tener un espacio físico lo más pronto.

**Andrea Avellaneda Santoya**, se comprometió a preguntar en la Alcaldía Local si esta puede enviar un oficio a IDARTES solicitando el espacio para el acercamiento del CLACP.

**Jorge Pulgar**, comentó que no hay necesidad de tanta formalidad pues quienes hacen parte del Castillo de las Artes están prestos a los procesos de acercamiento. Afirmó que el objetivo, más que hacer sesiones del CLACP presencial, es que puedan tener un espacio para la labor administrativa. Indicó que el mejor espacio es la JAL pues allá les pueden prestar dotaciones como computador y elementos de oficina.

Se debe gestionar en el Castillo de las Artes un espacio cultural como iniciativa del CLACP.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, sometió a consideración del CLACP esta propuesta que fue acogida por todos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 19 de 23

**Adriana Marcela Mantilla Salamanca**, aprobó la propuesta e invitó a que como CLACP puedan tener el espacio en el Castillo de las Artes y generen a su vez iniciativas culturales en espacios que atraigan a la comunidad.

**Nicolás Atahualpa Zabala**, Comenta que tiene un teclado musical pequeño que quiere donar al Castillo de las Artes desde el CLACP para fortalecer los procesos de formación artística. Haciendo hincapié en que todos tienen la posibilidad de aportar a estos espacios.

**Adriana Marcela Mantilla Salamanca**, propuso realizar un Drive para colocar la oferta que como CLACP pueden empezar a ofertar en la localidad. Propuesta acogida por todos los consejeros.

## 7. Varios

### 7.1. Formulario propuesta POT

**Hilda Lozano Galán**, pidió diligenciar el formulario de enriquecimiento a la propuesta del POT que envió a los consejeros.

### 7.2. Evento artístico como CLACP

**Jorge Pulgar**, comentó que desde el CLACP habían propuesto realizar una actividad al aire libre a la comunidad a fin de mostrar lo que hace la instancia por la comunidad a modo de evento o taller en diversas áreas temáticas. Pidió retomar la propuesta para realizar el ejercicio.

Indicó que no hay que realizar una labor tan amplia para realizar el evento, pues el objetivo es que cada consejero pueda desde su área aportar en alguna muestra artística o labor de transmisión del conocimiento en el territorio.


**Hilda Lozano Galán**, propuso adelantar la revisión del espacio y aforo para la realización de la actividad incluyendo una feria a fin de generar ingresos para el Consejo.

**Paola Andrea Romero González**, propuso que es necesario que como CLACP se apropien del Festival de Mártires.

### 7.3. Presupuestos Participativos fase II

**Paola Andrea Romero González**, comentó que desde el Consejo Distrital de las Artes les hicieron la presentación de la metodología para la fase II de los Presupuestos Participativos de este año. Afirmó que el proceso cambia durante esta vigencia y propone unos laboratorios de creación por sector que pueden ser convocados por los Consejos Locales y diversos espacios de participación a fin de formular proyectos más estructurados. Propuso hablar con el IDPAC para que se les explique la metodología frente a los inconvenientes que tuvieron como sector en la versión pasada.

**Andrea Avellaneda Santoya**, comunicó que la próxima semana habrá un Facebook live desde la Alcaldía Local en compañía del IDPAC y la Secretaría de Gobierno para explicar la Circular Conjunta No. 008 que habla de la ruta metodológica para la realización de la fase II de Presupuestos Participativos. Mencionó que harán llegar la invitación a las diversas instancias de participación para que se puedan aclarar todas las dudas de quienes se quieran postular.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 20 de 23

Contó que fueron citados el 13 de agosto a una sesión en la JAL para socializar este proceso metodológico.

#### 7.4. Sesión JAL

**Andrea Avellaneda Santoya**, contó que la JAL les notificó sobre una sesión presencial el 12 de agosto que tiene como objetivo retroalimentar y dar parte de todos los proyectos en cultura. Mencionó que habrá un Facebook live para que puedan estar pendientes los diversos espacios de participación. Invitó a hacer llegar todas las preguntas que se tengan para formularlas al IDPAC.

#### 7.5. Proyecto de iniciativas ciudadanas juveniles 2021

**Jairo Hernán Valero Cañón**, contó que hicieron una alianza con artistas locales para presentarse a la convocatoria Proyecto de iniciativas ciudadanas juveniles 2021 y alcanzaron un puntaje perfecto. Propuesta sobre Vulneración de Derechos humanos acompañada por la OEA y la Secretaría de Gobierno. Mencionó que la propuesta fue crear una antología musical buscando constituir una herramienta poderosa y de fácil recordación mediante títeres para transmitir la importancia de los derechos humanos en todos los sectores y territorios. Mantuvo que están en proceso de marketing digital para posicionar la propuesta como parte del convenio establecido. Pidió ayudar a difundir el proyecto una vez aprobadas las piezas publicitarias. Invitó a acceder al conocimiento de la iniciativa a fin de poder generar conciencia sobre la vulneración de los Derechos humanos.

#### 7.6. Distrito creativo Bronx

**Nicolás Atahualpa Zabala**, mencionó que dialogó con Leopoldo Prieto de la FUGA para que en la próxima sesión se invite a la subdirectora de la Fundación y dialoguen sobre el Distrito Creativo Bronx.

**Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%**


### III. CONVOCATORIA

**Jairo Hernán Valero Cañón**, agradeció al CLACP su asistencia y participación finalizando la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires del mes de agosto a las 6:47pm

**Nicolás Atahualpa Zabala**, comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión ordinaria del CLACP Los Mártires al correo electrónico de los consejeros.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6.	Gestionar unos espacios en el Castillo de las Artes para labores artísticas del CLACP y	Jorge Pulgar y Paola Andrea Romero	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 21 de 23

	un espacio administrativo en la JAL.		
6.	Realizar un Drive para colocar la oferta que como CLACP pueden empezar a ofertar en la localidad.	Adriana Marcela Mantilla Salamanca	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar informe de los bienes entregados en comodato a las Juntas de Acción Comunal de la Localidad y los bienes existentes en bodega al CLACP	Santiago Poveda y Andrea Avellaneda Santoya
Averiguar con el Comité de Inventarios qué sucedió con el computador.	Santiago Poveda
Enviar la primera presentación sobre la presentación del POT	David Cristancho
Revisar los documentos de elecciones atípicas del año pasado a fin de evaluar qué acciones faltan para emprender el ejercicio de cronograma.	Adriana Marcela Mantilla Salamanca
Realizar acciones de acercamiento y gestión de la JAL como un espacio para la labor administrativa del CLACP y el Castillo de las Artes como un espacio cultural del CLACP.	Jorge Pulgar y Paola Andrea Romero González

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
El funcionario Santiago Poveda manifestó, luego de hacer su presentación, la necesidad de salir del encuentro por motivos de vacunación. A lo que las consejeras Sandra Teresa Díaz Rodríguez y Paola Andrea Romero González manifestaron su total inconformismo por lo que consideraron una falta de respeto del funcionario al no permanecer en la sesión para responder sus preguntas.	Santiago Poveda, Sandra Teresa Díaz Rodríguez y Paola Andrea Romero González.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires la presente acta se firma por:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 22 de 23

**Jairo Hernán Valero Cañón**  
*Coordinador / Presidente*

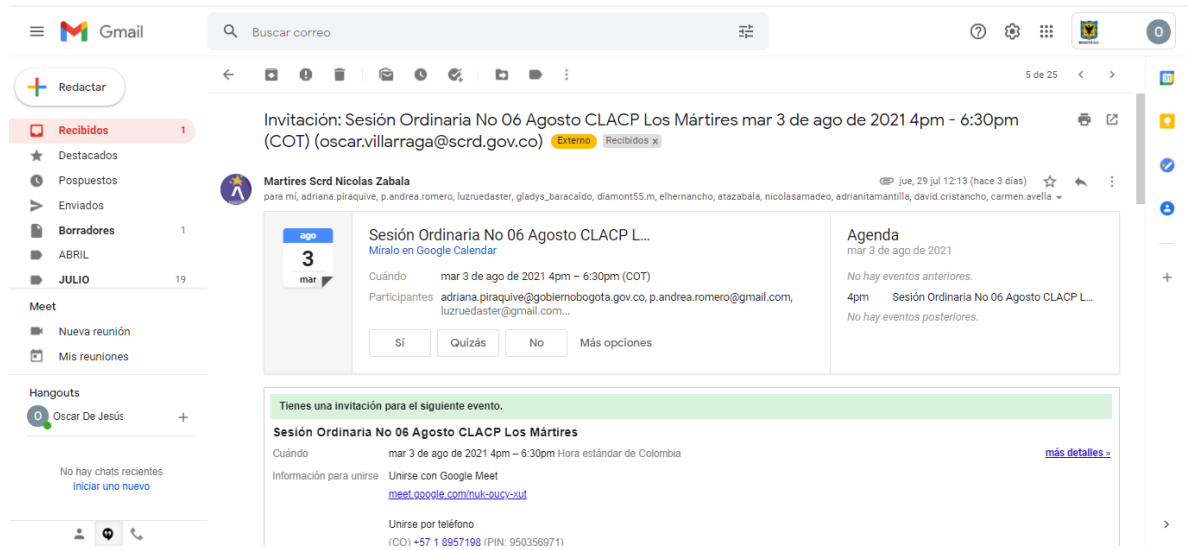
**Nicolás Atahualpa Zabala**  
 Secretaria Técnica - CLACP Los Mártires  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD  
 Revisó: Nicolás Atahualpa Zabala – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*  
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Los Mártires

**Anexos:**

*Evidencia de la convocatoria de la sesión*

*Evidencia Reunión Virtual*



The screenshot shows a Gmail email interface. The main content is an invitation for a meeting titled "Sesión Ordinaria No 06 Agosto CLACP Los Mártires" scheduled for August 3rd, 2021, from 4pm to 6:30pm (COT). The invitation is from Nicolás Zabala (Martires Scrd Nicolas Zabala) to Oscar Villarraga (oscar.villarraga@scrd.gov.co). The email includes a calendar link, a list of participants (adriana.piraquive@gobiernobogota.gov.co, p.andrea.romero@gmail.com, luzruedaster@gmail.com), and a meeting link (meet.google.com/nuk-ucpv-uzd). There are also buttons for "Sí", "Quizás", "No", and "Más opciones".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 03/08/2021 23 de 23



Ley 902 de 2004 Art. 2 modifica el Art. 28 de la Ley 388 de 1997

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Ley 388 de 1997, se deriva de la Constitución Política de 1991, antes existían otras normativas urbanas, incluso desde el período Pre Hispánico en la Confederación Muisca y la Nueva Granada donde regían las leyes de Indias.

Ley Orgánica de Ordenamiento Terr

Ley 810 de 2003 (Sancciones Urbanísticas)

Planes Maestros  
Equipamientos Educación (Salud,  
Integración Social), Participación  
Economía, Cultura, Deporte,  
Movilidad Abastecimiento, Basuras  
Ambiente

Unidades Planeación Zonal  
Planes Parciales  
Operaciones Estratégicas

